HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 212

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE QUE LA SUBDIRECCION DE ZOONOSIS RETOME LAS CASTRACIONES.-

212.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

7 de julio de 2020

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO: Que la Subdirección de Zoonosis no está realizando castraciones, y;

CONSIDERANDO:

Que varios vecinos nos han manifestado su preocupación ante el cese de dicha actividad;

Que las castraciones son necesarias no solo para evitar la reproducción indiscriminada si no que también para evitar maltratos, abandonos, y otras enfermedades;

Que los servicios de castración proveídos por la Subdirección de Zoonosis facilitan el trabajo de rescatistas y ONGs que trabajan en pos de la salud de los animales y la adopción responsable;

Por todo lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que analice la posibilidad de que la Subdirección de Zoonosis retome las castraciones.

Artículo 2°: De forma.-

Catalina Rigatti
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriel F. Estoroni
PRESIDENTE
BLOQUE REPENSANDO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

17 JUL 2020

Hora 12:00 aprox.

RECIBIDO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO
"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Ref.: Expte. N° 212-HCD-2020.-

Visto lo establecido en el Articulo N° 16 Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Salud Pública.-

SAN ISIDRO, 29 de julio de 2020.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro